



ASISTENTES

EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA

D. CARLOS SALAZAR MURILLO
DTOR. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

D. ANTONIO RAMIREZ GARRIDO
DTOR. SERVICIOS INFORMATIVOS

D. RAMON ALBERCA DIAZ
JEFE PRODUCCION EJECUTIVA

D. JOSE MATOS LABAJOS
JEFE EXPLOTACION Y UNIDADES MOVILES

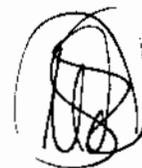
D. JOSE FCO. MENDEZ SAYAGO
JEFE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

EN REPRESENTACION DEL COMITÉ INTERCENTROS

D. RAFAEL NAVAS BOHORQUEZ
D. ALVARO GONZALEZ ALONSO
U.G.T.

D. MIGUEL BENITEZ RODRIGUEZ
D. ANTONIO FALCON TORRES
CC.OO.

D.ÑA. FRANCISCA GONZALEZ DEL VALLE
D. GUSTAVO DE MARE CORTAMIRA
C.G.T.



En Sevilla siendo las 9 horas del día 16 de febrero de 2000 se reúnen en las instalaciones de la Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía sita en Sevilla Avda. República Argentina, 25 los Sres. arriba indicados los cuales han sido previamente citados al efecto al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. - Operativo y pactos de trabajo elecciones Generales y Autonómicas 12 de marzo de 2000





Iniciada la reunión el Director de los Servicios Informativos hace una exposición con relación al operativo diseñado para la cobertura informativa de los procesos electorales generales y autonómicos que, en grandes líneas, comportará la realización de una programación específica con condiciones de trabajo distintas a las habituales previstas en el Convenio Colectivo. En tal sentido informa que está prevista la constitución de equipos provinciales para el seguimiento de los actos electorales que en dicho ámbito territorial se produzcan así como la constitución de equipos regionales y de seguimiento nacional para la cobertura informativa de los actos electorales que los líderes regionales y nacionales efectúen con ocasión de los procesos electorales referenciados. Igualmente informa que está previsto incrementar la plantilla actual con contrataciones temporales al objeto de reforzar tanto la redacción central como las provinciales así como la contratación con productoras ajenas para la prestación del servicio de cámaras al objeto de reforzar las grabaciones de los actos electorales provinciales. Por lo que hace referencia a las condiciones económicas adicionales del personal de RTVA que intervendrá en el operativo citado ambas representaciones por mayoría de sus miembros acuerdan:

1. - Abonar la cantidad total de 300.000 Pesetas brutas a los trabajadores que conformen los equipos de seguimiento de ámbito nacional y autonómico, los equipos de coordinación regionales al objeto de compensar las especiales condiciones que en materia de jornada y horario de trabajo tendrán que realizar, más el plus por festivo trabajado y sus descansos semanales correspondientes. (se adjunta como Anexo relación provisional del número y puestos de trabajo afectados).
2. - Abonar la cantidad total de 200.000 pesetas brutas a los trabajadores que conformen los equipos provinciales y a aquellos con dedicación exclusiva al seguimiento electoral al objeto de compensar las especiales condiciones que en materia de jornada y horario de trabajo tendrán que realizar, más el plus por festivo trabajado y sus descansos semanales correspondientes. (se adjunta como Anexo relación provisional del número y puestos de trabajo afectados)
3. - Abonar la cantidad total de 75.000 Pesetas brutas a los trabajadores que, aún formando parte del operativo electoral señalado, intervendrá parcialmente en el mismo al objeto de compensar las especiales condiciones que en materia de jornada y horario de trabajo tendrán que realizar, más, en su caso, el plus por festivo trabajado y sus descansos semanales correspondientes. (se adjunta como Anexo relación provisional del número y puestos de trabajo afectados).
- 4.- Las cantidades señaladas en los párrafos precedentes absorberán todos los conceptos económicos que se deriven de las previsiones contenidas en el Convenio Colectivo de la Empresa derivadas de la realización de jornadas o condiciones de horarios . (plus de pernocta, guardias localizables, horas extras diurnas y nocturnas, complemento de nocturnidad y turnos)



5.- Dado el carácter provisional del operativo diseñado y que se adjunta a la presente Acta la Empresa manifiesta que en todo caso este operativo afectará al menos a 160 trabajadores de la Empresa Pública RTVA y Sociedades Filiales, de los cuales no menos de 30 corresponderá a los especificados en el punto primero del presente acuerdo y no menos de 120 del colectivo especificado en el punto segundo del referenciado acuerdo.

6.- Por lo que hace referencia a los trabajadores que no estando incluidos en el operativo especial anteriormente citado y presten sus servicios profesionales el día 12 de marzo de 2000 ambas representaciones llegan a los siguientes acuerdos:

- a) A los trabajadores con jornada y turno de trabajo que coincida con el día 12 de marzo del 2000 y no hagan uso de las horas retribuidas establecidas en la legislación vigente para el ejercicio al voto, dentro de su jornada de trabajo, se les abonará, de conformidad con las previsiones contenidas en el Convenio Colectivo, la cantidad de 2.800 Pts/hora, en proporción al número de horas de coincidencia con su horario de trabajo de dicho día, con un máximo de 3 horas.
- b) A los trabajadores que hayan completado su jornada semanal y sean requerido para prestar sus servicios profesionales el día 12 de marzo percibirán la cantidad correspondiente al festivo especial, cantidad que absorberá los excesos de dicha jornada semanal, y tendrá derecho a un descanso compensatorio.
- c) En ambos casos el trabajador tendrá derecho al percibo del complemento de trabajo en Sábados, Domingos y Festivos.
- d) La jornada de trabajo ordinaria del personal señalado en este punto no podrá superar las nueve horas, salvo el personal de turno especial de fin semana. En caso de que se superen éstas, el exceso se compensará en descanso atendiendo a las previsiones del Convenio Colectivo.

7. - La adhesión al pacto de trabajo anteriormente citado tendrá carácter individual y voluntario.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13.00 horas del día señalado.



PROVISIONAL CAMPAÑA ELECTORAL 12.03.2000

OPERATIVO CENTRAL/CAMPAÑA/DIA D

1 COORDINADOR GENERAL	300.000 PTS
1 COORDINADOR PRODUCCION	300.000 PTS
1 COORDINADOR REALIZACION	300.000 PTS
1 COORDINADOR EXPLOTACION	300.000 PTS
1 COORD.CAMPAÑA AUTON.RADIO	300.000 PTS
1 COORD.CAMPAÑA GRALES.RADIO	300.000 PTS
5 REDACTORES CANAL SUR RADIO	300.000 PTS
4 AYUDANTES REALIZACION	200.000 PTS
3 AYUDANTES PRODUCCION	200.000 PTS
4 OP.MONTADORES VIDEO	200.000 PTS
1 DECORADOR	200.000 PTS
1 AYUDANTE DECORACION	75.000 PTS
2 GRAFISTAS	75.000 PTS
1 ILUMINADOR	200.000 PTS
2 ELECTRICOS ILUMINACION	200.000 PTS
1 OPERADOR SONIDO TV	200.000 PTS
4 OPERADORES SONIDO RADIO	200.000 PTS
2 CONDUCTORES UN.MOVIL RADIO	200.000 PTS
1 ADMINISTRATIVO	200.000 PTS

OPERAT.SEGUIIMIENTO NACIONAL/CIERRE/DIA D

5 REDACTORES	300.000 PTS
5 CAMARAS OPERADORES	300.000 PTS
5 AYUDANTES PRODUCCION	300.000 PTS

OPERAT.SEGUIIMIENTO AUTONO/CIERRE/DIA D

4 REDACTORES	300.000 PTS
4 CAMARAS OPERADORES	300.000 PTS



OPERATIVO SEGUIMIEN.SEVILLA/CIERRE/DIA D

3 REDACTORES	200.000 PTS
3 CAMARAS OPERADORES	200.000 PTS
1 COORDINADOR CAMP.RADIO	200.000 PTS

OPERATIVO SEGUIM. DELEGAC./CIERRE/DIA D

21 REDACTORES TV	200.000 PTS
7 REDACTORES RADIO	200.000 PTS
21 CAMARAS OPERADORES	200.000 PTS
7 AYUDANTES DE PRODUCCION	200.000 PTS
7 OPERADOR MONTADOR VIDEO	200.000 PTS
7 OPERADORES SONIDO RADIO	200.000 PTS

OPER.DEBATES PROV./ENTREVISTAS/CIERRE/DIA D

2 REALIZADORES	200.000 PTS
2 AYUDANTES PRODUCCION	200.000 PTS

OPER.DEBATES /CIERRE/ DIA D

ZONA OCCIDENTAL

4 REDACTORES	200.000 PTS
4 CAMARAS OPERADORES	200.000 PTS
1 OPERADOR MONTADOR VIDEO	200.000 PTS
1 ILUMINADOR	200.000 PTS
1 ELECTRICO ILUMINACION	200.000 PTS
1 OPERADOR SONIDO TV	200.000 PTS
2 CONDUCTORES UNIDAD MOV.TV	200.000 PTS
2 AYUD.TEC.ELECTRONICOS U.M.	200.000 PTS
2 MEZCLADORES	75.000 PTS



Handwritten signatures and initials scattered across the bottom of the page.



ZONA ORIENTAL

4 REDACTORES	200.000 PTS
1 ILUMINADOR	200.000 PTS
1 ELECTRICO ILUMINACION	200.000 PTS
1 OPERADOR SONIDO TV	200.000 PTS

OPERATIVO DEBATES EN CADENA/CIERRE/DIA D

1 REDACTOR	200.000 PTS
1 SECRETARIA REDACCION	75.000 PTS

OPERATIVO EDICION ESPEC. ELECT./CIERRE/DIA D

4 REDACTORES	300.000 PTS
--------------	-------------

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]